

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: SAN MATÍAS, NUM. 30 APARTADO DE CORREOS, 56. Horas de oficina: De nueve de la mañana a siete de la tarde

EL DEFENSOR DE GRANADA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En Granada, al mes, 2 ptas. Provincias, trimestre, 7,50 ptas. Extranjero, idem, 15 pesetas. América, idem, 11 ptas.

Año LIII - Número 27.927 - Lunes 18 de Enero de 1932 - DOS EDICIONES DIARIAS - Teléfonos | Redacción 2728 Administración 2641 - DIEZ CÉNTIMOS - Edición de la tarde

EL MITIN RADICAL SOCIALISTA DEL DOMINGO

El ministro de Justicia, don Alvaro de Albornoz, pronunció un magnífico discurso

También hablaron elocuentemente los diputados Pérez Madrigal y Ortega y Gasset (E.)

Llegada del Sr. Ortega y Gasset

A las nueve y media de la mañana del domingo llegó a Granada para asistir al mitin radical-socialista el diputado don Eduardo Ortega y Gasset. Desde Iznalloz venía acompañado en el tren por una comisión de correligionarios granadinos.

Dijo que el diputado señor Ruiz de la Villa no pudo venir por hallarse enfermo.

El acto

A las once menos cinco minutos el ministro de Justicia, señor Albornoz, y los diputados señores Pérez Madrigal y Ortega y Gasset (E.), se dirigieron desde el Hotel Alameda al Teatro Cervantes para intervenir en el mitin, acompañados de los directivos locales del partido radical-socialista.

El Teatro Cervantes estaba totalmente lleno de público. Sólo las localidades de paraiso estaban desocupadas.

Al entrar en el salón el señor Albornoz fué acogido, al igual que los diputados Madrigal y Ortega Gasset, con aplausos y vítores muy entusiastas. Se dieron vivas a la República, al Gobierno y a don Alvaro de Albornoz.

El ministro de Justicia y los diputados subieron al escenario, constituyéndose la Mesa, bajo la presidencia de don Miguel Rodríguez Molina, vicepresidente de la Agrupación Radical Socialista local, que tenía a su derecha a los señores Albornoz, Pérez Madrigal, García Ariza, Castillo-Cascales y Caballero (estos tres de la Junta local), y a su izquierda, a los señores Ortega y Gasset, Linares, Daza, López Castriuch, Amat Ayala y López Ramírez.

Entre el público figuraban algunos diputados a Cortes por Granada.

Empezó el acto con unas palabras del señor Rodríguez Molina, que hizo la presentación de los oradores: don Joaquín Pérez Madrigal, don Eduardo Ortega y Gasset y don Alvaro de Albornoz.

Acto seguido concedió la palabra a

Don Joaquín Pérez Madrigal

El joven diputado por Ciudad Real comienza su discurso analizando la situación política republicana. Dice que los partidos republicanos se esfuerzan independientemente en conseguir sus aspiraciones, y esto aún es prematuro, pues el momento, más que separación, aconseja la unión de los que tienen afinidades ideológicas y sientan la necesidad de defender la República. La República se instauró a consecuencia de la fuerza enorme y de la labor inmensa de la conjunción republicano-socialista. Aquel frente único se disgregó, y hoy, junto a esta disgregación, que el orador considera negativa, existe el descontento de los que creían que la República era la satisfacción de todas las tendencias y la satisfacción de todos los gustos y que la República, por obra de mitaigaria o taumaturgia, iba a resolver todos los problemas. Esos descontentos rumian el desengaño de la decepción, y es que no sabemos lo que significaba la República: era esto: reintegración de su personalidad civil y política, reintegración a la ley, establecimiento de la libertad integral, dignificación del Poder y democratización de las instituciones del Estado. (Aplausos.)

Habla a continuación de la inmisericordia de los viejos políticos en la República. Los viejos caciques y las viejas clientelas de la política caciquil no debían figurar en la política republicana; los republicanos no debían tolerar que eso ocurra, porque perjudicaría y está perjudicando al republicanismo.

Trata a continuación del programa e historia del partido republicano radical-socialista, explicando especialmente la posición del mismo ante las cuestiones de índole económico-social. El partido radical-socialista dice ha contribuido poderosamente a instaurar la República, apelando a todos los medios posibles y a la defensa, con iguales medios si preciso fuera, contra las clientelas de la derecha caciquil y del extremismo libertario. (Muchos aplausos.)

Y ahora voy a añadir dice al señor Salas de Salamaña... al señor Gil Riba y aplausos. Anda por ahí ese señor, ese ilustre sacristán (más risas) diciendo que nosotros somos enemigos de la Patria, de la Familia y de la Religión. Esto es inexacto; es falso y farsante. Nosotros queremos una Patria gran

de, culta y progresiva; nosotros luchamos por la prosperidad de la Patria... Lo que sucede es que para el señor Gil Riba, la Patria es la Patria de Filipinas y Marruecos, de Santiago de Cuba y Annual, de los ejércitos ineficientes y de las charrengas guerreras, de los congresos eclesiásticos y del patriotismo hueco. (Muy bien... Aplausos.) Tampoco somos enemigos de la Familia, aunque velamos por las familias obreras, pobres, miserables y hambrientas, de las que no se ocupan el señor Gil y los suyos. Ni somos tampoco enemigos de la Religión. Por el contrario, nosotros somos más religiosos que ellos, pues ante lo sobrenatural nos prosternamos y ante Cristo nos arrodillamos, aunque no confundimos al Cristo llagado, doliente, ultrajado, sacrificado y mártir con las cuentas corrientes y los libros de caja de los Bancos. (Una ovación entusiasta que se prolonga largo rato.)

Tras otras consideraciones sobre la cuestión clerical, que arrancaron muchos aplausos y algunas risas, el orador dice, al igual que los ejércitos ingleses durante la guerra Europea: «Largo, largo... largo es el camino de la victoria». Nosotros terminamos diciendo—lo recorremos, disciplinados y entusiastas, y llegaremos a clavar la bandera del triunfo en una mañana cercana. (Muchos y prolongados aplausos.)

A continuación habla el diputado a Cortes

Don Eduardo Ortega y Gasset

Es acogido con aplausos y empieza entonando un canto a Granada y expresando sus sentimientos de gratitud hacia los pueblos de nuestra provincia, que en las elecciones constituyentes le eligieron diputado. Se extiende a continuación en interesantes consideraciones políticas, afirmando que la instauración de la República constituye un principio de engrandecimiento, el ensanchamiento moral de España y el fortalecimiento de la conciencia pública. El pueblo ha dejado de estar sometido a una tutela como con la Monarquía, ha dejado de ser pupilo y ha tomado posesión de sí mismo: se autogobierna.

Habla después del programa del partido republicano radical-socialista, resultando el interés que se toma por el progreso y la elevación cultural de España, y por resolver todos los problemas planteados, pues es un partido, no de señores, sino de realizadores. El partido radical-socialista dice—camina hacia la creación de un estado de justicia social. Para el partido radical-socialista hay que llegar a esto por vía de paz y de cordialidad. No admitimos el odio de clases ni la lucha de clases, sino la solidaridad social, la cordialidad entre todas las clases para que llegue a formarse una sola clase y desaparezcan las diferenciaciones.

Habla de las cuestiones pedagógicas de actualidad, diciendo que la mejor obra de la República es el interés y atención que ha prestado a los problemas de esa naturaleza, pensando en el perfeccionamiento y engrandecimiento cultural de la Patria española. A continuación el orador se refiere al problema agrario, afirmando que los radicales socialistas tienden a regular la propiedad con arreglo a las normas modernas del progreso, como han hecho ya catorce pueblos de Europa.

Trata a continuación del problema religioso, afirmando que los radicales socialistas no son enemigos de la religión, aunque quieren la disolución de todas las órdenes religiosas, porque éstas no se ocupan de la religión, sino de hacer política reaccionaria y antir-republicana. Con razón decía un gran escritor francés que toda contrarrevolución tiene por jefe la sotana de un jesuita. (Aplausos.)

Se refiere al escrito de los provinciales de la Compañía de Jesús, «valado por algunas firmas de juristas ilustres, y dice que es un simple legalismo estilo antiguo y por encima del legalismo está el pueblo. (Más aplausos.)

Pasa a estudiar la cuestión del orden público y alude a la actuación de la fuerza pública, que es preciso reformar y humanizar de acuerdo con los nuevos principios. A este propósito cita al señor Maurá, que, según dice, tiene una concepción anticuada de esta materia.

Termina aconsejando al pueblo que evite la entrada de los viejos monárquicos en el campo de la República y haga que se cumpla exactamente la Constitución, para que los artículos de ésta no sean los nichos en que se entierre la voluntad del pueblo. «Sólo así—dice—conseguiremos que España sea tan gran

de como no lo fué nunca en la Historia».

D. Alvaro de Albornoz

(Texto taquígráfico del discurso pronunciado por el ministro de Justicia, don Alvaro de Albornoz, tomado por Roberto Gómez Hurtado y José Fernández Castro.)

Al levantarse a hablar, el señor Albornoz es acogido con una prolongada ovación. Hecho el silencio, el ministro de Justicia dijo: «Deploro, queridos amigos y correligionarios, que la antigüedad de este local y la limitación impuesta por sus dueños a los organizadores de este acto, hayan impedido penetrar por esas puertas a esa multitud rebelde que, a veces en las calles y plazas, y otras en hojas desenfrenadas, cuya circulación permite el Poder de la República, vociferan contra ésta, denostan a sus hombres tergiversando el sentido de sus medidas de Gobierno, a fin de enrarecer el ambiente que es indispensable para el normal desenvolvimiento de la política nacional que hemos forjado no hace muchos meses. Yo hubiera preferido, no obstante el placer que es para mí estar entre vosotros, yo hubiera preferido hablar ante esos millares de obreros que, enloquecidos por determinadas propagandas, están perturbando la vida social de Andalucía. En vez de sentirme aquí rodeado de correligionarios y amigos que seguramente, comparten mis ideas, y a los que su elevado sentimiento político les hace de seguro compartir mi responsabilidad, yo hubiera preferido hablar ante esos elementos hostiles, ante los energúmenos de la extrema derecha, que se hacen la ilusión imposible y van de una restauración monárquica, y no saben que detrás de la República sólo puede venir el caos; y aquellos otros exaltados de la extrema izquierda, que no se dan cuenta que no tienen su ritmo, su oportunidad y su hora, cuando fuera de estas normas e inmediatamente se pretenden servir un ideal social, por noble y sacrosanto que sea, con la incompreensión y la impaciencia, sólo se colabora con los energúmenos de la extrema derecha, que acechan la ocasión para clavar su puñal en el corazón de la democracia.

Pero yo os digo que esto no es posible. Ya que no nos encontramos en ese ambiente social de Andalucía, y si, en esta amable reunión, saludo a los señores y señoras, a la democracia republicana y socialista de Granada.

Debo a vuestra ciudad horas de las más intensas que he pasado, que he vivido en mi vida. Sentir la República desde lo alto del Tibidabo, contemplando el humo de las chimeneas de Barcelona; o a orillas del Nervión, que recuerda el Támesis, entre las grandes fábricas de uno y otro lado de la ría de Bilbao; o en las cuencas mineras de Asturias; o en Valencia, en medio de una España fabril, es natural que no nos cause sorpresa alguna. Pero sentir la República en los patios de la Alhambra, en los jardines del Generalife o en las cuevas del Alcaicín, donde vibra y relampaguea el alma gitana, es queridos amigos de una emoción inmensa, porque sobre la Torre de la Vela, desde la que se contempla absorto, asombrado y atónito uno de los panoramas más maravillosos del mundo, desde la Torre de la Vela, cuando se admira ese panorama singular; en lo alto el pico de Veleta con su vega del Mulhacén; por otro lado, la vega de Granada, sembrada de cármenes, uno de los rincones más bellos de la tierra, se siente como sobre toda ella pesa una tradición y una historia que representa nada menos que el espíritu semita, es decir, el espíritu de los intrasiguentes religiosos; el espíritu catastrófico y apocático que hizo a la singular raza hebrea aislarse del mundo y de la civilización en la sinagoga. El espíritu de aquel pueblo, que le llevó hasta desaparecer en los abismos de la incultura. Desde aquel sitio pasaba por mi mente la historia de las luchas de la Edad Media, de las penales antirreligiosas.

Después, cuando se inaugurara otra nueva época, la España de los Reyes Católicos de aquellos reyes que hicieron el testamento en que quedó escrito el futuro de nuestra política africana, de aquellos reyes que pusieron un sello en nuestra patria, primero con la expulsión de los judíos, después con la expulsión de los moriscos. Y todo ello no es en suma más que el espíritu de aquellas guerras civiles.

Cuando yo vivía en la mañana de ayer estas horas, desde el sitio del harem de los sultanes, tenía yo que evocar la sombra de la mujer espa

ñola, que ha de votar dentro de no muchos meses. Cuando paseaba por la Sala de Justicia, justicia de carácter feudal; cuando yo vivía aquel ambiente de hace unos siglos, tan distante de los momentos actuales, entonces yo me daba cuenta de que la República española acaba de nacer.

Acoplar este espíritu dentro de la República, alma moderna llena de espíritu de democracia y civilización, es una obra difícil, y en vano se intentaría colaborar a ella con gritos, con arengas, sino con actos de Gobierno prudentes y trascendentales que surten mayores efectos que aquellos para entusiasmar a los pueblos, para enardecerlos, para levantarlos. Se precisa crear las entrañas mismas de la conciencia nacional, los sillares sobre los que debe asentarse una institución inmovible, cual queremos que sea la República española, a cubierto de las locuras de los extremistas de la derecha y de la izquierda; haciendo de la República, no el penacho de un caudillo, ni una secta, sino la representación de la justicia, algo que surja de las entrañas de la nación para levantar un nuevo genio y un nuevo espíritu que nace. (Aplausos.)

Hemos fundado una República, que es, como reza la Constitución, una República democrática, laica y orietada hacia las normas de la justicia social. Una República democrática, o lo que es lo mismo: Una República encaminada a realizar la justicia por medio de la libertad. Nosotros, al fundar así la República española, lo hemos hecho porque somos unos demócratas y porque somos unos liberales; porque en medio de la gran crisis que tocaba en los momentos actuales los cimientos del mundo, creemos que la dem cracia, la bella y gloriosa libertad, son dos cosas inconmovibles. Porque nosotros queremos enocar el futuro por medio de la República, continuando la tradición gloriosa de nuestros pasados e históricos republicanos y demócratas del alma.

Frente a los energúmenos de la extrema derecha, que vuelven los ojos con no talgia hacia un extinguido cadáver de ultratumba, lo mismo que frente a los exaltados de la extrema izquierda, nosotros, en estos momentos decisivos de la Historia de España, decimos que creemos en la libertad. Pero ¿para qué quieren ustedes la libertad?, le preguntaba Lenin a Fernando de los Ríos? ¿Para qué quieren ustedes la libertad? ¿Cómo que para qué queremos la libertad? Para ser ciudadanos, para votar en los comicios y deliberar en las asambleas, para ir al foro, para investigar la verdad, para realizar la justicia, para medir el derecho, para crear la belleza. Queremos la libertad para ser hombres y no esclavos ni de Luis XIV, ni de Napoleón, ni de Lenin, ni de Mussolini; para no ser esclavos de nadie, para afirmar nuestro espíritu inmortal de hombres libres. (Aplausos prolongados.)

Una República laica, una República laica, que no es lo mismo que una República antirreligiosa; una República en la que se laica la enseñanza, laica la organización del Estado. Laica, que no quiere decir antirreligiosa porque la palabra «laica» no se opone a la palabra «religión». La palabra laico, que quiere decir pueblo, a lo que se opone es a los clérigos. De modo que una República laica quiere decir, sencillamente, una República anticlerical.

Por eso somos partidarios de la escuela laica, que no es la escuela sin Dios, la escuela impía, como dicen, sabiendo que faltan a la verdad, los energúmenos de la extrema derecha. La escuela laica no es la escuela atea.

La escuela debe ser laica, no porque lo digan los sectarios ni los enemigos de la religión; la escuela debe ser laica porque así lo propugnan los grandes pedagogos, que no eran sectarios, sino hombres que estudian mucho de educación. La escuela laica no persigue a ninguna religión. La escuela laica no se propone hablar contra Dios. La escuela laica es la única que quiere defender la obra del maestro y del niño, que quiere libertad el alma del niño, purificarla y limpiarla de todos los prejuicios históricos, haciendo que en la escuela el maestro, en vez de esculpir un cretino, esculpa los espíritus rebeldes y combatientes de las generaciones futuras; los hombres que lleven encendida la inteligencia y capaces de impulsar todos los ideales humanos hasta su más completa realización. (Una gran ovación ahoga las últimas palabras del orador.)

¿Cómo puede decirse que es antirreligioso el Estado laico? El Estado laico no es el Estado ateo e impío; el Estado laico es sencillamente el Estado aconfesional, que es mucho más religioso que el Estado católico. Yo les diría a todos los prelados que protestan del espíritu laico de la Constitución, que el Estado aconfesional es mucho más religioso que el Estado católico. Porque el Estado católico impone una creencia, y en otras épocas se impuso una creencia por el fuego y por la ley. E imponer así una creencia no es religioso. En cambio, el Estado laico respeta todas las creencias, todos los sentimientos religiosos. Y lo de la propiedad feudal y la burguesía, la explotación del jornalero y del trabajador, tampoco. Resueltamente tampoco, que para eso está también aquí el Estado. (Aplausos.)

Por eso hubiera sido para mí una gran satisfacción celebrar este acto ante millares de trabajadores, almas candorosas y buenas, sin más defecto que el de ser fácilmente sugestionables por tener un temperamento demasiado entusiasta y demasiado ardoroso; hombres admirables por su corazón y por su espíritu; hombres los más sanos y firmes de la raza española, para decirles: Soy un ministro que no está en su poltrona de Madrid; que viene aquí porque tiene la emoción de vuestro dolor, al seguir a esos pastores que no os llevan más que a la ruina y a la muerte.

Para realizar esto, se precisa una obra constructiva, y esta es una obra inteligente. No es una obra que se hace hablando fuerte, fumando tabaco, escupiendo por un colmillo o produciendo palabras gruesas. No, porque el espíritu revolucionario no lo constituye el gesto, y mucho menos los alaridos. El espíritu revolucionario está en la conciencia despierta, en el pensamiento esclarecido y en la voluntad capaz de realizarlo, pese e quien pese, a través de todas las dificultades y de todos los obstáculos.

Por eso yo, que digo que hemos fundado una República, añado que hemos fundado una democracia, pero que la democracia no tiene nada que ver con la demagogia. La democracia no es una demagogia. La demagogia es el poder ejercido a título de la representación directa del pueblo. El demagogo habla de una manera directa en nombre del odio, de la venganza y también en nombre de los nobles ideales del pueblo.

El demagogo conoce bien las virtudes y defectos de las masas: sus envidias, sus desprecios, sus ambiciones, y se levanta sobre esos sentimientos, a veces muy nobles, a veces muy turbios. El demagogo es un hombre con gran experiencia, y frecuentemente deja de ser demagogo, para convertirse en todo lo contrario. Este es el caso de González Bravo, que después de pretender llevar al pabullo a Isabel II, se convierte en tirano del pueblo. De ese Mussolini, que comienza actuando como demagogo para terminar actuando como dictador. Como Cervera, que también comenzó siendo demagogo. Por eso los demócratas han de estar muy prevenidos siempre contra los demagogos, pues lo primero que hacen es contar absolutamente con las masas. El demagogo se diferencia del demócrata por la actitud distinta de la representación directa del pueblo.

Sobre este punto yo no tengo que decir si o una cosa. Yo jamás he adulado al rey jamás he adulado al príncipe; y jamás adulé al pueblo, ni a las multitudes, ni a las muchedumbres. Eso es improprio igualmente de un corazón elevado, libre y sereno; no es adular al pueblo como se le sirve. Cuando la autoridad es ilegítima tiene al pueblo el deber de derrocarlo, aunque sea por medio de la violencia; pero cuando la autoridad es legítima, tiene el deber también de respetarla, porque

el sentido de la responsabilidad que tengo yo, no tengo inconveniente en decir a las multitudes obreras enloquecidas, que la República no es, no puede ser y no será, la revolución social. (Una voz: ¡Valiente!)

La República, pueblo de Andalucía, la República no es, no puede ser y no será, la revolución social.

Ahora que la República tendrá un programa encaminado hacia normas de la justicia social, y si ella no es la revolución social, tampoco puede continuar presidiendo el fenómeno que se opera en esta Andalucía dolorosa, que si al exterior revienta de luz y alegría, interiormente está llena de angustias. De esta Andalucía que es todavía un país de propiedades feudales y donde de las estepas y los secanos florecen aun. De esta Andalucía donde hay tierras, tierras y tierras dedicadas a reses bravas, mientras emigran de la patria, maldiciéndola tal vez desde la cubierta del barco al perderla de vista, aquellos que no pueden encontrar modo de vivir sobre esa tierra madre que tantas veces regaron con su sudor.

Andalucía de los gitanos y de pastores miserables, símbolo de una patria que pudo ser la sustentación de un país de guerreros; pero que no pudo ser patria de un pueblo libre.

Es el programa de la República. Pero la revolución social, la mano negra, no, de ninguna manera. Las ambiciones de los anarquistas o sindicalistas de las ciudades o de los pueblos, nunca; que para eso está aquí el Estado republicano. Y lo de la propiedad feudal y la burguesía, la explotación del jornalero y del trabajador, tampoco. Resueltamente tampoco, que para eso está también aquí el Estado. (Aplausos.)

Por eso hubiera sido para mí una gran satisfacción celebrar este acto ante millares de trabajadores, almas candorosas y buenas, sin más defecto que el de ser fácilmente sugestionables por tener un temperamento demasiado entusiasta y demasiado ardoroso; hombres admirables por su corazón y por su espíritu; hombres los más sanos y firmes de la raza española, para decirles: Soy un ministro que no está en su poltrona de Madrid; que viene aquí porque tiene la emoción de vuestro dolor, al seguir a esos pastores que no os llevan más que a la ruina y a la muerte.

Para realizar esto, se precisa una obra constructiva, y esta es una obra inteligente. No es una obra que se hace hablando fuerte, fumando tabaco, escupiendo por un colmillo o produciendo palabras gruesas. No, porque el espíritu revolucionario no lo constituye el gesto, y mucho menos los alaridos. El espíritu revolucionario está en la conciencia despierta, en el pensamiento esclarecido y en la voluntad capaz de realizarlo, pese e quien pese, a través de todas las dificultades y de todos los obstáculos.

Por eso yo, que digo que hemos fundado una República, añado que hemos fundado una democracia, pero que la democracia no tiene nada que ver con la demagogia. La democracia no es una demagogia. La demagogia es el poder ejercido a título de la representación directa del pueblo. El demagogo habla de una manera directa en nombre del odio, de la venganza y también en nombre de los nobles ideales del pueblo.

El demagogo conoce bien las virtudes y defectos de las masas: sus envidias, sus desprecios, sus ambiciones, y se levanta sobre esos sentimientos, a veces muy nobles, a veces muy turbios. El demagogo es un hombre con gran experiencia, y frecuentemente deja de ser demagogo, para convertirse en todo lo contrario. Este es el caso de González Bravo, que después de pretender llevar al pabullo a Isabel II, se convierte en tirano del pueblo. De ese Mussolini, que comienza actuando como demagogo para terminar actuando como dictador. Como Cervera, que también comenzó siendo demagogo. Por eso los demócratas han de estar muy prevenidos siempre contra los demagogos, pues lo primero que hacen es contar absolutamente con las masas. El demagogo se diferencia del demócrata por la actitud distinta de la representación directa del pueblo.

Sobre este punto yo no tengo que decir si o una cosa. Yo jamás he adulado al rey jamás he adulado al príncipe; y jamás adulé al pueblo, ni a las multitudes, ni a las muchedumbres. Eso es improprio igualmente de un corazón elevado, libre y sereno; no es adular al pueblo como se le sirve. Cuando la autoridad es ilegítima tiene al pueblo el deber de derrocarlo, aunque sea por medio de la violencia; pero cuando la autoridad es legítima, tiene el deber también de respetarla, porque

al hacerlo así se respeta a sí mismo. Contra una monarquía despótica y contra una dictadura soez, toda la rebeldía y la revolución. Contra una República que tiene abierta las puertas constitucionales, que permite la libertad de Prensa, e incluso consiente que actúen libremente sus enemigos; contra una República así, sería un crimen de lesa democracia que el Estado no consentiera, ni los ciudadanos amantes del porvenir de su país.

Y si la democracia no puede ser demagógica, tampoco tienen derecho nuestros adversarios, católicos y conservadores, a decir y a juzgar por hechos pasajeros, que la República es la anarquía. La anarquía de la que es inseparable es del absolutismo.

A fines del siglo XVII no hay en España una República; hay el poder de Carlos II, puesto a las órdenes de los religiosos y clérigos. Es entonces cuando los españoles se matan en las calles de Madrid por no morir de inanición.

En la época de Fernando VII, se llegó a ejecutar a más de 36.000 personas, y no sólo no florece el orden sino que es la época de Jaime «El Barbudo» y de José María «El Tempranillo».

La anarquía es inseparable del despotismo del Poder público. La obra que tiene que hacer la República es una obra constructiva; pero además se impone una política en extremo vigorosa de defensa de la República, porque hay que combatir contra el gran enemigo; el enemigo de la extrema izquierda, que ha creído, como os decía antes, que la República tiene que ser la revolución social y que se encuentra con que eso no puede ser.

Los enemigos de la extrema derecha que sueñan, aunque inútilmente, si no con una restauración, con la vuelta de la unidad católica. Y contra un tercer enemigo, que es el más temible de todos, y que representa al cacique monárquico, que está pretendiendo introducirse en estos momentos bajo determinadas banderas republicanas para apoderarse de la República, primero, para desvirtuarla más tarde y para deshonorarla, después.

Esto no puede ser. La República para todos: libertad, justicia, cultura, bienestar económico para todos. La República como organización de derecho, como Estado, también para todos e incluso para esos enemigos de anteaer. Pero el poder, sólo para los republicanos. (Aplausos.) El poder, ahora y durante mucho tiempo, para los republicanos, porque no basta tener la República, ni los aparatos ortopedicos de la República, ni el instrumento de la República; hay que tener el espíritu, el alma de la República.

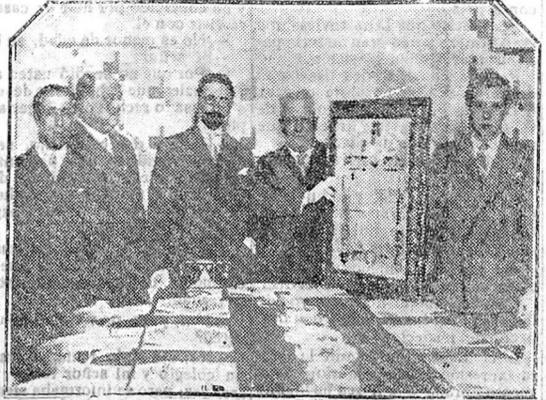
El Estado republicano tiene que lanzar algo así como la luz de un gran proyector nacional sobre el ámbito del país para descubrir in qué recoveco, en qué rebaño, en qué amasijo se oculta la sombra del viejo y funesto poder monárquico, para raerlo del alma nacional. Porque mientras eso no se verifique no podemos decir que hay República en España. (Gran ovación.)

Y para realizar esta obra hace falta una voluntad inquebrantable, una voluntad firme y tenazísima, y hacer esta obra indispensable, sin que nos importe nada lo que digan de nosotros los enemigos de la extrema derecha y de la extrema izquierda.

Muchas veces comparo la República desde mi punto de vista de los hombres de la República de 1873, y llevo a la conclusión de que aquellos hombres tenían más talento, más cultura, más virtud que nosotros; pero nosotros tenemos los puños más firmes y no hemos de consentir que se nos arranque la República de entre las manos como sucedió a los hombres de 1873, que tantas veces, cuando se encontraban con algo que les parecía una cuestión de principios, retrocedieron, vacilaron, diciendo: «Nosotros no podemos gobernar con arreglo a nuestras teorías; que venga la restauración, que pase lo que quiera».

No. Hay que defender la República con todo el dolor, con todas las dificultades, con todas las luchas precisas. Que se enteren bien los adversarios de un lado y de otro. Hay que defender la República, y yo, para eso, queridos amigos y correligionarios, para defender la República de nuestros amores que hemos ido fundando cada noche y cada día en horas de trabajo y de dolor durante treinta años para implantar esta República que ha costado tanto traerla, para defender la República, está y dispuesto a arrojar no ya mi nombre, mi popularidad y mi fama, sino también mi reputación, pues no me importaría hacerlo sabiendo que habí salvado a la Patria, salvando a la República con ello.

Las últimas palabras de don Alvaro de Albornoz son acogidas con una entusiasta ovación.



Acto de hacer entrega al doctor Zúñiga, presidente de la Academia Española de Farmacia, del pergamino que le dedican las corporaciones hispanoamericanas de dicho ramo con motivo del centenario de la Facultad de Farmacia.

A la salida de un mitin tradicionalista surge una colisión entre tradicionalistas y republicanos y socialistas

Y resultan varios muertos y heridos a consecuencia de los disparos de los primeros. Se acuerda declarar el paro general por 24 horas en señal de protesta. Tiroteo desde un convento

Un mitin de derechas
Bilbao 18.—Para ayer se había organizado un mitin tradicionalista, en el que tomarían parte los diputados de la minoría vasco navarra señores Oreja y Beunza.

Los cavernícolas disparan
Bilbao 18.—Sin que se sepa cómo surgió una agresión, que ha revestido gran importancia por las consecuencias dolorosas que ha tenido, pues han resultado varios muertos y heridos.

Heridos y muertos
Bilbao 18.—Después de la confusión de los primeros instantes, fueron hallados tendidos en el suelo varios individuos. Transportados a los centros benéficos, ingresaron cadáveres.

Los tradicionalistas se ponen a salvo
Bilbao 18.—Tan rápida fue la agresión, que cuando la fuerza pública intervino era ya tarde para impedir las dolorosas consecuencias que se derivaron de los sucesos.

El público, indignado
Bilbao 18.—A la policía costó gran trabajo hacer desistir de sus propósitos al público indignado por lo sucedido para que se retirara de las inmediaciones del Círculo Tradicionalista.

Se hacen numerosos disparos desde el interior de un convento y los grupos intentan asaltarlo
Bilbao 18.—A las ocho y media

Tiros en la portería de un periódico
Bilbao 18.—Durante todo el día Bilbao ha estado en continua emoción.

Se acuerda declarar el paro general por 24 horas, como protesta de los sucesos
Bilbao 18.—A todo esto circuló con insistencia el rumor de que se iniciaría una marcha de los izquierdistas de la zona fabril y minera sobre Bilbao, pero el rumor no se zozgó.

Se organizan dos manifestaciones. Disparos sin consecuencias
Bilbao 18.—Después del tiroteo frente al Centro Tradicionalista se organizaron dos manifestaciones.

Agresión a un periódico nacionalista. Grupos frente al Centro Tradicionalista
Bilbao 18.—Un grupo se dirigió al periódico nacionalista «Euzkadia», apedreándolo y rompiendo los cristales del edificio.

Más disparos y heridos
Bilbao 18.—En una de las tentativas para asaltar el Centro Tradicionalista la fuerza pública se vio precisada a actuar, haciendo uso de las armas e hiriendo a tres personas.

Un cabo de Seguridad herido por disparo
Bilbao 18.—Al presentarse en el

de la noche un grupo se presentó en la plaza de Zabaldano con ánimo de penetrar en un garaje situado en dicha plaza, a fin de apoderarse de unos bidones de gasoil.

El Ejército a la calle. Una descarga al aire
Bilbao 18.—Al desarrollarse estos sucesos confederaron el gobernador civil y el comandante militar de la plaza, y poco después se echó a la calle una compañía de Infantería, que se situó frente al edificio del Centro Tradicionalista.

La Guardia civil es recibida hostilmente
Bilbao 18.—El gobernador civil interino ordenó que fuerzas de la Guardia civil acudieran al Centro Tradicionalista. Cuando llegaron estas fuerzas, el público prorrumpió en mueras y silbidos.

Los directivos tradicionalistas, detenidos. Cadáver identificado
Bilbao 18.—Han sido detenidos los directivos del Centro Tradicionalista.

Registros en conventos
Bilbao 18.—Se han realizado registros en varios conventos, pues se aseguraba que en el interior de los mismos se encontraban elementos extremistas ajenos a las comunidades.

Más disparos y heridos
Bilbao 18.—En una de las tentativas para asaltar el Centro Tradicionalista la fuerza pública se vio precisada a actuar, haciendo uso de las armas e hiriendo a tres personas.

El señor Carner contesta al discurso que pronunció el señor Ventosa

Madrid 18.—El ministro de Hacienda ha facilitado una nota contestando al discurso del señor Ventosa.

Este—dice—parte del supuesto de que en España se ha operado una revolución que ha sustituido una organización política secular.

Respecto a la ley de Ordenación Bancaria que tanto alude el ministro regionalista censurándola, todo se reduce a que el Tesoro toma un nuevo aumento del Banco de España, sin que el funcionamiento de la organización corra el menor peligro.

El señor Ventosa pregunta al Gobierno qué soluciones tiene para varios problemas, y merecería la pena que hubiese adelantado las suyas.

El criterio del Gobierno, este criterio que el señor Ventosa encuentra de asalto, consiste en reducir en lo posible los gastos, reforzar los ingresos, liquidar las deudas y encontrar medios de pagarlas.

El gobernador de Bilbao—agregó—que se encontraba en Madrid, al tener noticias de lo ocurrido en Bilbao, acudió al ministerio de la Gobernación, siendo recibido por el señor Esplá.

El gobernador comunicó instrucciones telefónicas al interior de Bilbao, y a las tres de la madrugada salió en automóvil, llegando a Bilbao a las diez de la mañana.

trabajo a millares de trabajadores. Todo esto hay que liquidarlo en la medida de lo posible, y es precisamente lo que ocupa y preocupa actualmente a los ministros de Obras públicas y Hacienda.

El problema del cambio es muy delicado para que públicamente pueda ocuparse de él el ministro de Hacienda. Dirá solamente que durante el tiempo que he estado al frente de la cartera de Hacienda, no he llevado ni una sola moneda de oro del Banco al extranjero.

Recordaba el señor Ventosa que en su tiempo pudo obtener un crédito extranjero. Pero es preciso que sepa que ahora han cambiado mucho las cosas en España y en el extranjero. Ahora lo que importa es la tranquilidad y la economía nacional, y para ello es necesario estudiar las realidades sin optimismos inocentes y sin pesimismo exagerado.

Creo que este criterio es mucho más preciso y más claro que el que tuvo el último Gobierno de la Monarquía.

Termina diciendo el ministro de Hacienda que en su día recogerá y explicará documentalmente al Gobierno de la República lo que ahora no puede hacer.

Madrid 18.—El subsecretario de Gobernación dijo a los periodistas, a primera hora de la tarde, que la huelga de Bilbao se desarrollaba ordenadamente y sin incidentes que valga la pena mencionar.

El gobernador de Bilbao—agregó—que se encontraba en Madrid, al tener noticias de lo ocurrido en Bilbao, acudió al ministerio de la Gobernación, siendo recibido por el señor Esplá.

En un match duro, de campeonato, el Recreativo se adjudica dos puntos al derrotar al Deportivo de Linares

A enemigo que huye... Esta moraleja habría que aplicarla al tratar del encuentro que encabeza estas líneas. Y convendría utilizarla como laza para esgrimir contra un cronista de Linares, que se permitió el lujo de juzgar despectivamente a los equipos del Recreativo e incapaces en el terreno de juego, de infligir una derrota a su cuadro de profesionales.

Segundo tiempo. El Recreativo marca cuatro tantos y se le conceden solamente dos

Primer tiempo. El Linares se apunta su único tanto

Los locales se aprovecharon bien de esta táctica equivocada, para marcar cuatro tantos, dos de los cuales fueron anulados por el árbitro señor Franklin, en mi concepto con estricta justicia.

El primero de los tantos fue obra conjunta de Calderón y Castillo, pues al remeter el primero un centro por el suelo, aprovechando el momento Castillo para marcar.

Se suspendió el juego unos minutos para retirar al meta de Linares, que resultó lesionado y reanudadas las presiones locales, que fueron varios córners.

El segundo tanto le anula el árbitro por mano de Calderón.

La línea delantera local aprieta para conseguir el empate; pero la desgracia sigue cebándose en todos los remates, viéndose paas rozando el larguero un magnífico shoot de Calderón, bloca el meta adversario un tiro difícilísimo, a la media vuelta, de Gutiérrez y otros de Castillo.

Con el juego en terreno adversario, se dió final a la primera parte.

El primero de los tantos fue obra conjunta de Calderón y Castillo, pues al remeter el primero un centro por el suelo, aprovechando el momento Castillo para marcar.

Se suspendió el juego unos minutos para retirar al meta de Linares, que resultó lesionado y reanudadas las presiones locales, que fueron varios córners.

El segundo tanto le anula el árbitro por mano de Calderón.

El tercero también lo anula, por estimar le había ayudado uno del público.

Viene el cuarto, segundo válido y el de la victoria, conseguido por Calderón en un remate de cabeza admirable.

Habla el subsecretario de Gobernación. El entierro de las víctimas y socialistas es de solidaridad con el Gobierno. Este procederá con energía

Madrid 18.—El subsecretario de Gobernación dijo a los periodistas, a primera hora de la tarde, que la huelga de Bilbao se desarrollaba ordenadamente y sin incidentes que valga la pena mencionar.

El gobernador de Bilbao—agregó—que se encontraba en Madrid, al tener noticias de lo ocurrido en Bilbao, acudió al ministerio de la Gobernación, siendo recibido por el señor Esplá.

El gobernador comunicó instrucciones telefónicas al interior de Bilbao, y a las tres de la madrugada salió en automóvil, llegando a Bilbao a las diez de la mañana.

LA MODA PRACTICA
La mejor Revista para el hogar
Suscríbese a LA MODA PRACTICA
La mejor Revista para el hogar

Folleto de EL DEFENSOR
LA MUJER FATAL
por Carolina Invernizio
TRADUCCION DE RAMON ORTS-RAMOS
autorizada por la Casa Editorial Maucci. Mallorca, 166. Barcelona

cuo amante ha sido detenido por ladrón?
—Sí, señor—contestó Lena con acento conmovido—, por mi desgracia.
—¿Cómo estaba su hija con ese joven?
—No he podido saberlo, pero mi hija ha sido siempre muy testaruda y ha concluido por huir de casa para vivir con él.
—¿No es menor de edad, su hija?
—Sí, señor.
—¿Por qué no acudió usted a los Tribunales, que la hubieran devuelto a su casa o recluso en lugar apropiado?
—Por no dar escándalo, señor; estoy sirviendo a una persona de elevada posición, que cuidaba de mi hija como si fuera propia y si hubiera sabido su fuga, hubiera experimentado gran disgusto.
El inspector la miraba con sus penetrantes ojos; pero Lena no se descomponía, hablaba con el acento de la verdad.
—¿Así, pues, no vivía su hija con usted?
—No, señor; la tenía interna en un colegio y mi señor la veía muy rara vez; pero se informaba siempre de ella y he debido hacerle creer que la había mandado al campo... Si hubiera sabido al principio la dirección de aquel pícaro que la ha

POLITICA EXTRANJERA

¿VA ALEMANIA HACIA EL FASCISMO?

Ambiente de revolución y peligros de guerra

Durante mi estancia en Alemania experimenté constantemente la sensación de hallarme rodeado por un ambiente que me recordaba Rusia. Ello se debía a dos hechos tan sólo. El primero es que virtualmente nadie cree ya en la sensación de los principios individualistas del siglo XIX. Como prueba puedo citar este párrafo de uno de los más importantes diarios conservadores: «No cabe negar que, así en sentido político como en sentido científico, la mitad de los alemanes son hoy socialistas, hasta sin saberlo».

El segundo hecho es que nadie cree ya tampoco que la sociedad actual puede continuar en la forma en que está constituida. Y cómo podrían creerlo (teniendo en cuenta que Alemania carece de los sólidos cimientos históricos que poseen Francia o Inglaterra) cuando ve uno que tres de cada diez hombres que encuentra por la calle se encuentran sin empleo; que el Banco más seguro hoy puede declararse en quiebra mañana y que el presente canciller, el doctor Heinrich Brüning—un hombre moralmente respetado por todos—ha impuesto a sus compatriotas un sistema de restricciones y de impuestos que deja tan escaso margen a la iniciativa privada?

¿Qué de extraño que en semejantes condiciones muchas gentes, y entre ellas no pocas que hasta ayer despreciaban y odiaban a Hitler, empiecen ahora a decir: «Bueno, ensayemos sus remedios. Después de todo, no pueden ser peores que los actuales». «Menos extraño aún que, en tales condiciones psicológicas, se respire en el aire de Alemania cierto olor a revolución, cuando menos a cambios radicales y violentos».

Es cierto que el Canciller Brüning ha reconstituido su Gabinete confiando el ministerio de la Gobernación al general Groener, que es también ministro de la Defensa Nacional. Groener es uno de los pocos generales prusianos cuyas convicciones sean profundamente republicanas. Y el hecho de que ahora tiene en sus manos las dos carteras pone a su disposición inmediata, para la protección del régimen republicano, un ejército espléndidamente seleccionado de 250.000 hombres: los 100.000 que constituyen la Reichswehr y 150.000 «Schupos», la policía de seguridad, armada, de Alemania. Pero hasta suponiendo que no existiese dentro de la Reichswehr elementos racistas y militaristas comprometidos en un complot para traicionar la República, la historia nos enseña que las fuerzas materiales más eficientes son de poco valor cuando las instituciones no se hallan rodeadas y sostenidas por la confianza de la nación.

Nos hallamos hoy día en Alemania frente a una crisis moral algo semejante a la que se produjo en Francia durante el reinado de Luis XVI. En realidad la antigua Francia monárquica había muerto mucho antes de que el populacho de París tomara por asalto la Bastilla el 14 de Julio de 1789. Lo que puede acrecentar consecuencias para Alemania casi tan trágicas como aquellas que surgieron en Francia durante la revolución, es la ilusión que uno observa en los círculos gubernamentales, y hasta en círculos económicos de alta intelectualidad, ilusión de que el morbo del hilerismo puede neutralizarse dándole a Hitler alguna participación en el Gobierno, pero reteniendo la verdadera dirección en manos de personalidades respetables como Brüning.

Es extraño que la experiencia de Italia no haya enseñado nada a los estadistas alemanes. La misma ilusión se hicieron otros en Italia respecto a Mussolini y sus secuaces; y no sólo nulidades políticas como Facta, que era primer ministro cuando Mussolini le quitó el poder de las manos, sino también estadistas cautos y experimentados como el viejo Giolitti. No se daban cuenta ni llamaban pesimista cuando se lo advertía—de que tan sólo hombres dotados de cierta fuerza intelectual evidente y de conocimientos técnicos pueden afianzarse en un Gobierno de coalición; pero que unos demagogos que sólo poseen el don peligroso de la elocuencia populachera y vehementemente demasiado que se les descubriría pronto el juego si no creasen una atmósfera de credulidad melagrosa en torno suyo.

Hitler ha descubierto el tipo de elocuencia que atrae y excita al 80 por 100 de una nación dotada con a gusnas cualidades intelectuales maravillosas, pero que carece totalmente de experiencia política. ¿Cómo iba a consentir estar en el Poder y verse rodeado por hombres de verdadera capacidad, que se sonreían ante su retórica, y su curanderismo poético?

Aquí está el peligro: en que Hitler se haga el amo de Alemania si la suerte le ayuda a adueñarse del Poder, y que, dándose pronto cuenta de su incapacidad para llevar a cabo su tremenda misión, se deje tentar por la eterna aventura, que

es castigo de los dictadores y castigo también de los pueblos que en ellos creen: la guerra, con peligrosas y maquiavélicas alianzas. O, si no la guerra, una atmósfera de agitación bélica que haría todavía más difícil la labor de reconstrucción europea.

Si esto ocurre algún día, la culpa no será de los hombres honrados—desde Ebert a Hindenburg y a Brüning—que han guiado a Alemania bajo el régimen republicano. La culpa será de las balandronadas y de las frases vulgares, materialistas, del último de los Hohenzollern, que quitó a los alemanes la poca experiencia que la historia les había legado.

Lo que ocurre en Alemania hoy, lo que tal vez suceda allí mañana, debería enseñar nuevamente a todas las naciones libres la lección que ya han podido aprender con la triste suerte de los países sojuzgados por la dictadura, que pese a sus muchos inconvenientes en la vida cotidiana, sólo el ejercicio de la libertad es capaz, a la larga, de salvar a un pueblo.

CONDE CARLO SFORZA
Ex ministro de Negocios Extranjeros de Italia.
(Prohibida la reproducción.)

EL PROBLEMA DE LAS SUBSISTENCIAS

SE ACUERDA BAJAR EL PRECIO DEL AZUCAR Y SE ADOPTAN MEDIDAS PARA EVITAR LA EXPORTACION DEL TRIGO

La Comisión de Abastos, habiendo tenido noticias de la baja experimentada durante estos últimos días en el precio del azúcar en fábrica, tomó el acuerdo de bajar también el precio del kilo al detall a 1.55 pesetas y de comunicar este acuerdo a la Cámara de Comercio para que inmediatamente se ponga en vigor. Asimismo tiene citado al gremio Chacineros para conseguir una baja en el precio de sus artículos.

También estudió el grave problema que se plantea con la escasez de trigo en Granada y ha propuesto a la Junta de Policía rural tome las medidas pertinentes al objeto de evitar la salida de este artículo, quedando encargado el presidente de la Comisión de Abastos para ver al gobernador y tratar de conseguir la importación de este cereal de Badajoz y Castilla.

El ministro de Hacienda conferencia con el gobernador del Banco de España

Madrid 16.—Esta mañana el ministro de Hacienda celebró una detenida conferencia con el gobernador del Banco de España.

RETABLILLO

El paraíso

Ahora resulta que en Granada atamos los perros con longaniza. Puede decirse que aquí se ha localizado el paraíso terrenal, porque esta es la única ciudad del mundo donde no existe problema de subsistencias. —Granada—nos decía la otra tarde un amigo perteneciente a la alta burguesía—es la ciudad más barata de Europa. ¡Pero si aquí está todo baratinísimo!

Por lo visto, entre unos y otros acabarán por convencernos de que en Granada está la vida a precios irrisorios. La gente se queja porque aquí tiene todo el mundo la vieja manía de protestar caprichosamente.

A este paso llegaremos a las siguientes conclusiones, que brindamos a los pesimistas y descontentos para su satisfacción:

Que el problema de las subsistencias es una fantasía morisca.

Que si hay algunos infelices que no comen bien, o no comen de ninguna manera, es porque no quieren.

Que los artículos de primera necesidad están «tirados».

Que somos la envidia de las naciones extranjeras.

Que esto es la jaja.

Y que deben subir todas las sustancias alimenticias para que no sigan perdiendo dinero los pobrecitos abastecedores, siempre tan abnegados.

La Cárcel

Ya tenemos nueva Cárcel. Gran noticia para los presos. Consoladora noticia para quienes corren el riesgo de verse privados de libertad. Todo el mundo está de enhorabuena, porque ya se ha visto que las prisiones no distinguen de clases sociales.

Hasta la fecha no había manera de entrar decorosamente en la Prisión provincial. Aquello es una pocilga que recuerda el espíritu penitenciario de hace cuatro siglos. Una pocilga para encerrar a esas pobres gentes que la sociedad coloca en una categoría humana inferior. Si doña Concepción Arenal hubiera conocido nuestra Cárcel se habría echado a llorar con desconsuelo.



Gerardo García uno de los más destacados valores del atletismo español, que ha ganado la prueba de marcha Masnou-Barcelona.

Junta de Protección a la Infancia

Bajo la presidencia del gobernador civil señor Aguilar Rodríguez, celebró sesión la Junta provincial de Protección a la Infancia.

Por el gobernador se dirigió un saludo a los señores que integran dicha Junta, ofreciéndose a ellos oficial y particularmente.

A continuación se acordó que la Junta tenga una intervención directa en la admisión de menores en el Colegio del Pilar, y ejerza el control administrativo, ya que subvenciona a dicho Colegio con 6.000 pesetas.

En vista de que los conciertos con las empresas de espectáculos para el cobro del 5 por 100 han sido prohibidos por el ministro de la Gobernación, se convino en cobrar dicho impuesto directamente.

Después de tratarse de otros asuntos se ordenó interior, se acordó proponer al Ministerio el nombramiento de vocal de la Junta a favor de don Rafael García Duarte.

«La Moda Práctica» LA MEJOR REVISTA DE MODAS

VIDA ESCOLAR

Por la presente se cita a la Junta directiva de la Asociación Profesional de Estudiantes de Medicina, así mismo como a los delegados de curso, para la reunión que tendrá lugar hoy a las tres de la tarde, en el local social de la F. U. E. Se ruega puntual asistencia por tratarse de asuntos del mayor interés para la Federación.

Se cita a la Junta directiva de la Asociación Profesional de Estudiantes del Bachillerato para la reunión que tendrá lugar el lunes 18, a las cinco de la tarde, en el local social. Se ruega puntual asistencia.

RECIBIMIENTOS

Un colega dice al ancho de dos columnas: «El señor Martínez Jerez, en Granada». Y, después de esta titular, la llegada clamorosa del interesado. Comisiones de los pueblos de la provincia, correligionarios locales, aplausos... Un acontecimiento. Como que mucha gente tuvo que quedarse fuera de la estación.

El cronista, que iba decidido a anotar nombres, tuvo que suspender su tarea ante la enorme aglomeración de público. Apenas si pudo consignar (por partida doble) que había comisiones de Pinos, de Armilla, de Jun... Aquello era el delirio. El propio señor Martínez Jerez, que por lo visto no esperaba encontrar tanta gente reunida en la estación, sonreía conmovido y agradable. Un hombre público sensible a las auras de la popularidad.

Al final de su información, el cronista anota ligeramente, como quien no hace la cosa, que «coincidió con la llegada del señor Martínez Jerez la de la directora general de Prisiones».

Pero a ésta no la esperaba—según el cronista del colega—casi nadie. Y si cita su nombre como viajera, se advierte que es por pura galantería de informador. A lo que parece, doña Victoria Kent viajaba en el furgón de cola y la «coincidencia» con el señor Martínez Jerez la había eclipsado.

ANOCHÉ, EN EL AYUNTAMIENTO

EL CABILDO SE OPONE A LA AUTORIZACION DE AUMENTO EN EL PRECIO DEL PAN

Y después de un acalorado debate, acuerda designar una comisión para que investigue si hay escasez de trigo en la provincia

LA HUELGA DE LOS PATRONOS PANADEROS

Se abre la sesión a las ocho de la noche. Preside el alcalde interino don Claudio Hernández y asisten los señores Otero, Castilla, Ortega Molina, Guerrero, Montesinos, Duarte, Álvarez Cienfuegos, Megías, Lozano, Dalmases, Morenilla, Salinas, Valenzuela, Rosillo, Comino, Hernández Martínez, Molina, Juárez, Caballero, Saldaña, Yoldi, Romero de la Cruz, Corro, Barajas, Tello, Mezquita, Baquero y Ruiz Carnero.

Las gradas de la barra están totalmente ocupadas por el público. Vemos un solo retrato en el salón: el de Castelar.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior y después de dar las gracias al Cabildo el señor Ortega Molina por el acuerdo de pésame adoptado con motivo del fallecimiento de la madre del indicado edil, se comienza a discutir el

Orden del día

Apruébanse varios asuntos de trámite ya publicados en nuestra edición del sábado.

Aumento de alquiler a una escuela

Dase cuenta de una proposición de la Comisión de Impuestos, en virtud de la cual se acuerda denegar la solicitud presentada por el propietario de la casa número 7 de la calle de San Matías—donde se halla instalada una escuela—y en la que se pedía se aumentase el alquiler de la referida vivienda en 150 pesetas.

El señor Saldaña explica el acuerdo de la citada Comisión, diciendo que es verdaderamente excesivo el aumento que se pretende. Pide después se estudie el asunto por un letrado.

Usan de la palabra varios ediles y se acuerda que el asunto pase a ser estudiado por un síndico.

La recaudación de arbitrios y la nueva plaza de jefe de Impuestos

Se da lectura al dictamen dejado sobre la mesa en la sesión anterior, que trata de la recaudación de arbitrios y creación de una plaza de jefe de Impuestos con 7.000 pesetas.

El señor Corro se opone a que se saque a oposición la expresada plaza, afirmando que ello es prejuzgar el nuevo presupuesto. El acuerdo sería nulo por no haber actualmentemente consignación para dicha plaza.

El señor Yoldi habla en el mismo sentido que el delegado de Hacienda. En atención a la ausencia del señor Menoyo y a propuesta del señor Baquero, el asunto queda nuevamente sobre la mesa.

El suplemento de crédito para la implantación de la jornada de 8 horas en Consumos

Se da cuenta de un informe del interventor sobre el suplemento de crédito aprobado en la sesión anterior para dotar las nuevas plantillas que han de crearse con motivo de la implantación de la jornada de 8 horas en el personal de Consumos.

Se aprueba en principio dicha transferencia, salvando su voto el señor Corro.

El aumento en el precio del pan. Un debate movido. La huelga de patronos panaderos

Se pone inmediatamente a discusión el dictamen de la Comisión de Abastos, que trata sobre el aumento en el precio del pan. En el mismo se autoriza la subida de cinco céntimos por kilo en las dos clases que se elaboran de dicho artículo.

El señor Yoldi: La Comisión de Abastos ha estudiado con cariño el asunto.

La propuesta de los fabricantes de pan—aumento en el precio del mismo—no nos ha parecido desahogada, por cuanto la escasez de trigo es notoria y su coste ha subido y subirá en lo sucesivo probablemente.

El señor Juárez: El Ayuntamiento no puede autorizar ese aumento en el pan. Yo ruego a mis compañeros de Cabildo que no voten el dictamen de la Comisión de Abastos.

Habla después de manejos de acaparadores y agiotistas y dice que con el hambre del pueblo no se puede jugar caprichosamente.

El señor Yoldi usa nuevamente de la palabra, siendo interrumpido varias veces por el señor Juárez.

El señor Yoldi: Yo declino mi responsabilidad como delegado de

Abastos si el aumento no se autoriza.

El señor Hernández (don Claudio): ¿Es competente el Ayuntamiento para autorizar esa subida o depende ello del Gobierno civil? El Cabildo debe manifestarse en uno u otro sentido.

Hablan otros concejales. El debate va haciéndose cada vez más acalorado.

El señor Yoldi dice que debe discutirse el asunto sin apasionamientos y con cifras.

El señor Juárez insiste, afirmando que hay trigo en poder de los ricos.

El alcalde: Yo estimo que el Ayuntamiento no es competente para subir el precio del pan. Al Gobierno civil y a la Junta provincial de Abastos afecta este problema y ellos deben ser quienes investiguen si hay causa justificada para autorizar el aumento de referencia.

Expone después que debe pedirse al Gobierno la importación de trigo.

El señor Corro se opone rotundamente a que se solicite del Gobierno la entrada a España del trigo, porque eso representaría un desquiciamiento de la economía nacional.

El señor Otero: Creo que es un deber de conciencia hablar de este problema claramente. No con palabras demagógicas ni sensibleras se puede resolver ese problema. Para mí, como concejal de este Ayuntamiento y hombre del partido socialista, he de decir que es profundamente doloroso lo que he de exponer.

El problema del pan es sensible y sensible por desgracia. Se soporan todas las subidas en otros artículos y cuando llega un aumento en el precio del pan se plantean toda clase de conflictos.

En tanto no se socialicen estos servicios, no hay más remedio que acatar la subida del pan. Mientras que la economía española siga rodando por el suelo y los productos de la tierra continúan empobrecidos, no habrá trabajo. Y esto lo digo a los proletarios que me oyen y a los que están fuera.

La subida del pan significa un sacrificio, pero también una ventaja para los obreros del campo. Si el trigo es caro, indudablemente habrá trabajo. A mí no me aterra la carestía del pan.

El señor Morenilla habla extensamente sobre el problema, suscribiendo las palabras del señor Otero. Dice que ha sido mala la cosecha del año anterior y que por tanto la subida del trigo se ha impuesto.

Vuelve el señor Gómez Juárez a usar de la palabra, y la barra aplaude.

El señor Guerrero: En España sobre siempre trigo y no hay tal escasez, sino un acaparamiento extraordinario de la semilla debido a los agiotistas.

El señor Yoldi dice que no habrá más remedio que autorizar el au-

mento del pan, pues los fabricantes tienen ya presentado el oficio de huelga en el Gobierno civil y están dispuestos a declararla de no permitirse el aumento.

El señor Juárez: No hay que aterrorizarse. Cuando se declaran en huelga los obreros panaderos, la autoridad se incauta de las tahonas. Ahora se haría lo mismo.

Después de tres cuartos de hora de discusión se acuerda designar una comisión compuesta por el alcalde, el presidente de la Comisión de Abastos y el señor Guerrero para que investigue, con la ayuda del Gobernador civil, si hay escasez de trigo y resuelva lo que en justicia deba hacerse en cuanto al precio del pan.

El expediente al jefe del Laboratorio municipal

Se acuerda convocar a una sesión

VIDA OBRERA

UNA NOTA DEL SINDICATO DEL RAMO DE CONSTRUCCION

Señor director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Le rogamos inserte en el diario de su digna dirección la siguiente nota: Este Sindicato, a pesar de las dos notas dadas en la Prensa en días anteriores, quiere dejar sentadas unas bases, y para esto recaba de todos los ciudadanos que amen la justicia y la razón, que dejen por un momento sus finalidades políticas y sociales, y unan sus gritos al nuestro para protestar de la injusticia cometida con treinta y seis padres de familia, llevada a efecto por el contratista Miguel García, de la Diputación provincial de Granada, que ejecuta su contrato en la pavimentación del trozo de carretera desde la Torrecilla a Maracena; dichos trabajadores han sido despedidos por defender el sueldo que tan heroicamente conquistaron con su sangre en las peticiones hechas por este Sindicato el 26 de Junio del pasado año.

No podemos consentir la provocación de que somos objeto, y bien claro se ve que a la entrada de todos los gobernadores que desde la instauración de la República llevamos contados, ha surgido un conflicto; y esto es, que los socialistas, que tanto aman el orden, quieren abrir a Granada entera, provocando con sus manejos sucios la antipatía de los gobernadores hacia los obreros de la C. N. T.

Como ciudadanos, no se puede consentir que aquellos que representan las leyes las apliquen a su modo y aprovechándose de los puestos que ocupan hagan de ellos centro de propaganda política.

Creemos que los representantes de la Ley, sea del color que sea, no deben de ver en los hombres que claman justicia, ni a la C. N. T., ni a la U. G. T., y para esto reclamó este Sindicato la intervención de la primera autoridad, la que, desconociendo nuestras tácticas, envió a los Comités paritarios, y nosotros, en contra de nuestra ideología aceptamos su concurso, dando esto por resultado el fallo a favor del contratista.

No puede ser que lo blanco se nos haga negro; y si nuestro jornal en las bases que firmó el señor Castilla como presidente de la Diputación, el gobernador, patronos y obreros el 5 de Agosto del pasado año, en la clase de peones es de 7,75, ¿por qué el señor Castilla firma contratos a los contratistas a 5,25?

Ni el señor Castilla ni todos los socialistas desde sus poltronas lograrán engañarnos.

Y si es que a Granada entera se le provoca con injusticias de esta índole a verse con los cuadros dolorosos que hemos visto y estamos viendo en todos los pueblos españoles, que tengan en cuenta que los obreros de la C. N. T. no han rehusado ni rehuirán que por las amenazas de las bayonetas se les quiera robar lo que tanta sangre, tantas persecuciones y tantos encarcelamientos nos costó.

Por el Comité de huelga, Aurelio Ruiz Ruiz, Enrique Martín, José Martos, Andrés Rivas.

NOTAS UNIVERSITARIAS

Fundación «Cándido Peña»

Por el Patronato de esta Fundación se saca a oposición dos premios del título de Licenciado en Medicina y otros dos en Farmacia, entre alumnos que hayan terminado la carrera en el curso de 1930 a 1931.

Las solicitudes se presentarán en la secretaría general de esta Universidad en el plazo de diez días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de Granada.

Asociación de Cultura Musical

Esta entidad dará dos de sus acostumbrados conciertos a sus asociados en el teatro Isabel la Católica, a las seis de la tarde, el lunes 25 y miércoles 27 del corriente mes de Enero.

El primero estará a cargo de la eminente violinista Ivone Canale, y el segundo del famoso pianista ruso Nicolás Orloff, que se halla actuando en España con éxitos sensacionales.

DE HACIENDA

Por esta Delegación de Hacienda se harán efectivos libramientos de los señores siguientes:

Don José G. Orejón, don Francisco González Cañas, don Juan A. Murillo Cabrera, don José María Carrasco y don Manuel Ruiz Martínez.

NO DEJE USTE DE LEER «HERALDO DE MADRID»

LA MODA PRÁCTICA es, indudablemente, la Revista que más prefieren las señoras.

